



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 27 NOV 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N°

80
RC 60/03/14

VISTO: El planteamiento formulado por la Profesora efectiva de la asignatura Biología, Sra. María Alejandra VINCIGUERRA BRIDA (CI: 3.906.724-7), con relación a la ubicación en la que figura en el Escalafón Docente, aprobado según RC 62/01/14 de fecha 23 de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO: I) Que la citada docente realizó en tiempo y forma el reclamo correspondiente.

II) Que su reclamo fue realizado por RT#662122 el cual se le respondió favorablemente.

III) Que corresponde rectificar su ubicación escalafonaria.

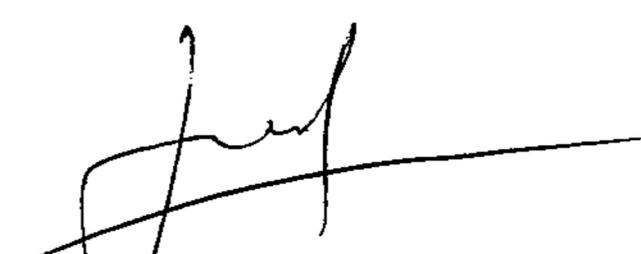
ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Modificar la ubicación escalafonaria de la Profesora efectiva de Biología, Sra. María Alejandra VINCIGUERRA BRIDA (CI: 3.906.724-7), debiendo quedar ubicada en el 2° grado del Sub-Escalafón Docente de Montevideo a partir de marzo de 2014 en el lugar 47 a.

Comuníquese en web institucional. Cumplido, archívese.-


Dra. M^a. Beatriz Bello
Secretaría General


Prof. DANIEL GUASCO
CONSEJERO